

DECRETO N° 597

CASTRO, 22 de abril de 2019.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBESE Y AUTORÍCESE, la actividad denominada "Deporte en Terreno", la cual se realizará el día martes 30 de abril, desde las 11:00 a 13:00 horas en Plaza de Armas de la ciudad de Castro.

Dicho ítem a requerir se imputará al centro de costo 050501 de la Oficina de Deportes, perteneciente al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/pys.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes